



Agencia Andaluza del Conocimiento  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO



# **Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales.**

## **GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

<b>Elaborado:</b>	<b>Aprobado:</b>
Comisión de garantía de Calidad	Junta de Facultad
<b>Fecha: 27-06-2016</b>	<b>Fecha: 27-06-2016</b>



### Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
ID Ministerio (código RUCT)	2501754
Denominación del título	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
Curso académico de implantación	2010-2011
Web del centro	<a href="http://ccsociales.uca.es">http://ccsociales.uca.es</a>
Web de la titulación	<a href="http://ccsociales.uca.es/ccsociales/portal.do?TR=C&amp;IDR=166">http://ccsociales.uca.es/ccsociales/portal.do?TR=C&amp;IDR=166</a>
Convocatoria de renovación de acreditación	Junio de 2016
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

### I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

*Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.*

#### Análisis y Valoración:

##### Información pública de la Universidad de Cádiz.

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en cuatro grandes ámbitos: estudiantes, profesorado, administración y servicios, y visitantes y empresas. Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

##### Información pública de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación.

La información que publica la web de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación (<http://ccsociales.uca.es>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se pueden encontrar los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones, noticias, normativa, información sobre órganos de gobierno, departamentos y oficinas y delegaciones de servicios, el programa de acción tutorial del Centro, e información específica sobre trabajo fin de grado, prácticas en empresas y movilidad. Esta web ha experimentado un proceso de renovación en los últimos años con el fin de mejorar tanto en cuanto al aspecto visual como en cuanto a usabilidad, resultando más atractiva e intuitiva. Asimismo, se han incluido las especificaciones de información pública requeridas para la renovación de la acreditación de los Grados. En estos momentos, la Facultad participa en un plan piloto con el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación con el fin de cambiar el sistema de gestión de la web: de un programa comercial ([WebControl CMS](#)) a un software abierto ([Wordpress](#)), más versátil y con mayor diversidad gráfica. La Universidad de Cádiz tiene la intención de probar si este sistema se puede convertir en el estándar de toda la UCA para sus espacios web institucionales.



### **Información pública del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas.**

La información sobre el Grado en Publicidad y Relaciones Públicas se encuentra disponible en la página web del título: <http://ccsociales.uca.es/ccsociales/portal.do?TR=C&IDR=222>

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Grado, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a las fichas de las asignaturas, a los horarios de clase, a los exámenes, a las guías docentes, a la información relativa a los Trabajos de Fin de Grado, a las prácticas en empresa y a las posibilidades de movilidad...

La información pública del grado se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 3, del 25 de septiembre de 2014) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v01, del 6 de marzo de 2014), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

### **Contenido, estructura y difusión de la información pública.**

Las fichas o programas docentes de las distintas asignaturas se encuentran disponibles en el siguiente enlace: <http://goo.gl/ygXG09>. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los docentes, son visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento.

La información sobre el calendario académico, horarios de clase y horarios de exámenes se publica, tras su aprobación en Junta de Facultad, antes del comienzo del curso académico (si bien supeditada a leves modificaciones posteriores), de manera que ayude a profesores y estudiantes a organizar sus actividades.

Se incluye asimismo la información más relevante sobre el Trabajo Fin de Grado, recogiendo la normativa a aplicar, los plazos de adjudicación y defensa, la asignación de tutores y temas, la composición de las comisiones evaluadoras, las normas para la publicación en el repositorio de la UCA, y los distintos impresos necesarios para los trámites asociados (solicitud de tutor y tema, depósito, defensa, evaluación de tutor y comisión evaluadora, revisión, etc.). Dicha información está disponible en <http://goo.gl/dvqO0L>

En cuanto a las prácticas en empresas, se incluye información relevante sobre diversos aspectos: normativa a aplicar, información para empresas interesadas en realizar ofertas, calendario de asignación, entidades colaboradoras con el Grado, e información sobre convalidación y reconocimiento de prácticas extracurriculares y experiencia profesional. Dicha información está disponible en <http://goo.gl/2A9g90>.

Además, se han elaborado folletos en los que se resume la información más relevante del Grado y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés, especialmente en relación con la orientación y el acceso a la Universidad.

El Grado en Publicidad y Relaciones Públicas tiene una fuerte presencia en redes sociales y, en concreto, en Facebook y Twitter. El perfil de Facebook (<https://www.facebook.com/PubliUCA/>) cuenta con más de 700 seguidores, y el de Twitter (<https://twitter.com/PubliUCA>) con casi 500. Hay que destacar especialmente el éxito de la página de Facebook, dado que sus seguidores están muy por encima de los algo más de 500 alumnos del Grado, puesto que cuenta entre sus seguidores con profesores, profesionales y empresas. Muchas de sus publicaciones cuentan con más de 1000 impactos cada una, hasta los 6598 de la publicación más vista, que cuenta también con 678 interacciones (clicks, "me gusta" y otras reacciones, comentarios, y contenido compartido). El perfil es de enorme utilidad para dar visibilidad interna y externa a todos los procedimientos, eventos, etc. que guardan relación con el Grado, constituyendo incluso a día de hoy la vía más empleada por los estudiantes para obtener información.

Asimismo, la Universidad dispone de una aplicación de acceso de la UCA para dispositivos móviles iPhone y Android. La aplicación contiene, estructurada en cuatro apartados (Grados, Conócenos, Acceso y Mi perfil), toda la información de utilidad para facilitar el acceso a nuestra Universidad a los alumnos de nuevo ingreso. Dispone de geolocalizador y buscador.

**Análisis de la Información Pública.**

La Auditoría Interna, esto es, el P13, titulado Procedimiento para la Auditoría Interna del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos de la UCA (denominado PA09 en la versión del SGC anterior), realizada el día 18 de noviembre de 2014, como parte del proceso de revisión, no detecta no conformidades, y las observaciones realizadas fueron atendidas oportunamente. La documentación relacionada con la auditoría puede obtenerse en <https://goo.gl/MEbCSk>

El Informe de Seguimiento del curso 2011/12 emitido por la DEVA indicó que la información de la memoria del título no estaba publicada en la web, haciendo la recomendación de su inclusión. Esta cuestión fue resuelta, y la memoria se encuentra hoy publicada. Asimismo, se recomendaba que los indicadores CURSA y del SGC del título fueran publicados en la web, lo cual también se ha cumplido. En el Informe de Seguimiento 2013/14, se exponía que no se había encontrado información sobre lengua de impartición de los módulos o materias, aspecto que fue posteriormente resuelto, en la medida en que en el nuevo formato de memoria sí se incluye el idioma de impartición de cada materia. Información más detallada sobre estas recomendaciones de los Informes de Seguimiento y su resolución se encuentra disponible en el criterio II.

Como puede observarse en la siguiente tabla, todos los indicadores relacionados con el grado de satisfacción respecto a la información pública del título van en aumento progresivo, lo que podría entenderse como un éxito de las sucesivas acciones de mejora llevadas a cabo. Los valores están muy próximos a los del Centro y la UCA.

INDICADOR	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P01-02: Grado de Satisfacción de los estudiantes con la utilidad información pública del título.	-	2,96	2,9	3,15
ISGC-P01-03: Grado de Satisfacción de los estudiantes con el grado de actualización de la información pública del título.	-	2,77	2,9	3
ISGC-P01-04: Grado de Satisfacción del PDI con la disponibilidad de la información pública del título.	-	3,09	3,44	3,83

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento *P01 - Difusión e Información Pública del Títulos del SGC*, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

<b>Puntos Fuertes y/o logros:</b>	<b>Puntos Débiles:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Toda la información sobre el Grado en Publicidad y Relaciones Públicas se encuentra disponible y accesible en la página web del título.</li> <li>El Grado cuenta con diversas vías de difusión, que han ido creciendo y adaptándose a las nuevas posibilidades y tendencias.</li> <li>La página de Facebook del Grado cuenta con gran aceptación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los datos de satisfacción respecto a la información pública son positivos, pero hay margen de mejora.</li> </ul>

<b>Autoinforme del curso:</b>	<b>Propuestas de mejora más relevantes:</b>	<b>Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):</b>
2013/2014	<p>Mejorar los sistemas de información y comunicación del Grado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rediseño de la web del Centro.</li> <li>• Reorganización de la información pública del Grado en la web del Centro, adaptándola a la Guía para el Seguimiento de la DEVA V3, 12/2014.</li> <li>• Creación de espacios del Grado en Twitter y Facebook.</li> </ul>	<p>La creación de las redes sociales del Grado ha supuesto un éxito, especialmente Facebook, donde se cuenta con un elevado número de seguidores. Esto implica que no solo se está dando comunicación interna, sino también externa. Algunas publicaciones han llegado a más de 6500 personas y han obtenido más de 600 interacciones.</p>
2013/2014	<p>Mejorar la promoción del Grado de cara a mejorar la adecuación de los estudiantes al título:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparar material audiovisual relacionado con el Grado para su uso en las Jornadas de Orientación Universitaria.</li> </ul>	<p>La tasa de adecuación presenta una tendencia creciente, de forma que si en el curso 13-14 era del 43,21%, en el 15-16 alcanza el 57%. No obstante, el material ha generado un palpable interés de los alumnos de nuevo ingreso, ya que se proyectó durante el acto de bienvenida.</p>

## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

*Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.*

### **Análisis y Valoración:**

#### **Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.**

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos.

La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT. En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados en la misma.

Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros.

En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en tres ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012 y SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015).

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos, ha sido fruto del análisis y la revisión

realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

Por último, hay que mencionar que la Universidad de Cádiz, en la búsqueda de la excelencia, ha desarrollado su segundo Plan Estratégico (II PEUCA, 2015-2020) donde se definen líneas de acción que engarzan con el Sistema de Garantía de Calidad y con el Protocolo para la Renovación de la Acreditación de DEVA. A estas líneas de acción, que se conciben como el plan de mejora a nivel institucional de mayor alcance, pueden adherirse todos los centros como apoyo a los procesos de mejora de calidad del programa formativo y su desarrollo. Este documento se encuentra en la plataforma <https://goo.gl/2rkPa5>

#### **La Comisión de Garantía de Calidad.**

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro. Dicha Comisión se regula por su propio reglamento de funcionamiento, que recoge todo lo relativo a su composición, funciones, etc. ( <https://goo.gl/6ZUKc6> )

Para poder llevar a cabo estas actividades de manera eficiente, el diseño de la CGC se ha realizado teniendo en cuenta en su composición, a todos los grupos de interés y que pueden ser claves en la toma de decisiones que a dicha Comisión compete. De esta forma, además del Decano y Secretario de Centro, están presentes en la misma los coordinadores de títulos del Centro, un profesor y un estudiante representante por título, un representante del personal de administración y servicios y dos agentes externos relacionados con el perfil de las titulaciones del Centro.

Entre las funciones que la CGC ha desarrollado podemos destacar la elaboración, supervisión y aprobación en su caso de todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; ha propuesto las modificaciones a la memoria inicial verificada, que después de los primeros años de implantación, ha creído convenientes para la mejora del propio título; ha hecho el seguimiento continuado de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo y todos aquellos aspectos en los que se han detectado puntos débiles; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título. Todos los temas abordados por la comisión se pueden consultar en (<https://goo.gl/pPMidw> )

Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento (<http://goo.gl/BCmhun> ) , realizados en forma y tiempo, y la atención y respuesta a las recomendaciones de los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título <http://goo.gl/uNHUUa> ) así como el diseño y seguimiento a las acciones de mejoras planteadas.

Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título (<http://goo.gl/W8EepW>) y en la documentación disponible en gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad (<http://goo.gl/ZeJxFg>)

#### **Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.**

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC. Si bien Cabe reseñar que el “Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida” (P07 <http://goo.gl/uNHUUa> ) tiene establecida su aplicación a los tres años desde la finalización de los estudios de grado.

#### Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC).

El gestor documental es un instrumento de gran utilidad para el seguimiento de los títulos. Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (<http://sgc.uca.es>) ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar el uso y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos. Habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC. Estas mejoras han tenido un impacto beneficioso en el título, que entre otras cosas ha simplificado los procedimientos a seguir y se han adaptado mejor a los momentos en los que están disponibles los datos necesarios para su cumplimentación. Por consiguiente cabe hacer una valoración positiva del mismo

#### Contribución del SGC a la mejora del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas (P04 <http://goo.gl/uNHUUa>) cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene apuntar que, en su momento, se creó una plataforma (<http://rendimiento.uca.es> y <http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, en la que constan todas estas tasas relativas a cada asignatura desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente. Por ejemplo, la satisfacción del PDI respecto a la disponibilidad de información sobre la titulación (incluyendo la web del título, aunque no de forma exclusiva) se ubica en un 3,44, cifra próxima a la del Centro (3,47) y superior a la de la UCA (3,34).

De manera global el grado de cumplimiento del SGC de la UCA se mide por el siguiente indicador: Implantación del SGC de los títulos de la UCA, medido a través del % global de registros (RSGC) cargados en dicho GD-SGC.

En particular, como refleja la tabla siguiente el nivel de cumplimiento del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas es muy satisfactorio, en la medida en que se ha cargado el 100% de los documentos bajo responsabilidad del Centro.

% RSGC cargados en GD-SGC bajo responsabilidad del Centro				
2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-14	2014-15
100%	100%	100%	100%	100%

Todo ello se puede evidenciar en el propio GD-SGC de dicho título.

#### Plan de mejora.

La versión actual del Sistema de Garantía de Calidad incluye el Procedimiento de Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título (P14) que consiste en la elaboración para cada curso del documento *Autoinforme para el Seguimiento del Título*. Por tanto, en los autoinformes correspondientes a los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014 se hizo constar un plan de mejora para el título, proponiendo acciones concretas que serían llevadas a cabo, con fechas concretas de comienzo y finalización y personas u órganos responsables de su ejecución. De este modo, se propusieron siete acciones de mejora para el curso 2012/2013, tres para el curso 2013/2014 y once para el 2014/2015.

Así, el *Informe de Seguimiento* de la DEVA para el curso 2014/2015 (<http://goo.gl/NEISHO>) valora positivamente el desarrollo del título, destacando que “se han definido una serie propuestas de mejora (once) como consecuencia del análisis de los puntos fuertes y débiles identificados” y, posteriormente,

que “Todas ellas cuentan con un objetivo bien definido y con una relación de acciones a desarrollar coherentes con el objetivo, precisas y viables. A todas las acciones se les asigna un responsable del seguimiento de la implementación. Cada acción está definida temporalmente señalando el mes y año de comienzo y fin”.

<b>Autoinforme del curso:</b>	<b>Propuesta de mejora:</b>	<b>Impacto observado en el título:</b>
2012/2013	Aumentar la oferta de prácticas a través de la firma de convenios de prácticas con empresas del sector.	Aumento significativo del número de empresas del sector de la publicidad y las relaciones públicas con oferta de prácticas con la Universidad de Cádiz, situándose en 70 empresas con oferta de prácticas para un total de 45 alumnos matriculados, es decir, el doble de las necesarias. Aparte, hay que tener en cuenta que el número de empresas con convenios de prácticas es aún mayor. Estos datos son expuestos en el Autoinforme 2013/14.
2013/2014	Mejorar la organización y el desarrollo de la docencia en el título: evaluar la percepción de los grupos de interés respecto a los contenidos impartidos en las distintas asignaturas, de cara a evitar solapamientos de contenidos y mejorar la organización y el desarrollo de la titulación.	Mejora de la coordinación docente. Se ha elaborado un estudio que ha permitido detectar las carencias y posibles solapamientos de las asignaturas ( <a href="https://goo.gl/k91fFW">https://goo.gl/k91fFW</a> ) a partir del cual se va a trabajar para mejorar algunos indicadores de satisfacción relacionados con estas cuestiones. Por otro lado, los datos de satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje son razonablemente buenos (3,9).
2013/2014	Mejorar los sistemas de información y comunicación interna y externa del Grado, aumentando los canales de comunicación del Grado.	La creación de las redes sociales del Grado ha supuesto un éxito, especialmente Facebook, donde se cuenta con casi 700 seguidores (en un Grado con algo más de la mitad de alumnos). Esto implica que no solo se está dando comunicación interna, sino también externa. Algunas publicaciones han llegado a más de 6500 personas y han obtenido más de 200 interacciones.

Por último, hay que destacar que las acciones de mejora propuestas han sido llevadas a cabo de un modo bastante satisfactorio, y cabe esperar que su impacto sobre el título aumente progresivamente en los años venideros.

#### **Modificaciones para la mejora del título.**

Fruto del análisis de los datos aportados por el Sistema de Garantía de Calidad y de la tarea realizada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad se han propuesto algunas modificaciones de la memoria verificada en 2009 (<https://goo.gl/OVUAR8>) entre las que cabe citar:

- Modificación de los contenidos de diversas asignaturas en aras de un mejor ajuste a los requerimientos formativos del alumnado, a la luz de lo observado durante la puesta en marcha del plan de estudios.
- Adaptación de las fichas de las asignaturas al nuevo formato del Ministerio, incorporando sistemas de evaluación, actividades formativas, breve descripción, observaciones y resultados de aprendizaje. Estos nuevos datos persiguen una mayor concreción de la planificación de la enseñanza que redunde en una mejor información disponible para el alumnado.
- Inclusión de una tabla con datos del personal académico (apartado 6.1.), que permite conocer la cualificación de este de un modo integral.

En la versión actual del Sistema de Garantía de Calidad, el procedimiento P12 es el Procedimiento para la modificación de los títulos de Grado y Máster (P12 <http://goo.gl/uNHUUa>), cuyo objeto es establecer el modo por el que los Centros de la Universidad de Cádiz modifican el diseño de sus títulos oficiales ya verificados por el Consejo de Universidades.

<b>Recomendaciones recibidas del Informe de Modificación:</b>	<b>Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:</b>	<b>Impacto observado en el título:</b>
Se debe revisar los valores relativos a la tasa de graduación ya que el porcentaje de estudiantes previstos que finalizaran las enseñanzas, es una estimación inadecuada teniendo en cuenta los valores procedentes de otras titulaciones similares (recibida en febrero de 2016)	<p><b>Acción:</b> Se va a realizar un análisis de la tasa de graduación (a la espera de los datos del Ministerio) para a partir de los mismos, así como las obtenidas por el título poder hacer un ajuste del valor contemplado en la memoria.</p> <p><b>Evidencia:</b></p>	Pendiente

**Acciones ante las recomendaciones del informe de verificación y en los informes de seguimiento.**

El informe de verificación, emitido a fecha de 29 de julio de 2010, solo contemplaba una recomendación, centrada en que la planificación contuviera información acerca de la lengua de cada módulo o materia. El *Informe de Seguimiento 13/14* de la DEVA da por satisfactoria su respuesta contenida en el Autoinforme 11/12.

<b>Recomendaciones recibidas del Informe de Verificación:</b>	<b>Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:</b>	<b>Impacto observado en el título:</b>
<p><i>Recomendación 1:</i> Se recomienda especificar qué módulos o materias se impartirán en cada una de las lenguas previstas (español e inglés), dado que en el desarrollo del programa formativo se utilizarán ambas. En caso de que las materias que se impartan en inglés varíen en cada curso, el alumno debe conocer la lengua en la que se impartirán los módulos o materias antes de su matriculación, por lo que se debe establecer el compromiso de la Universidad para publicar esta información.</p>	<p><b>Acción:</b> Modificación de la memoria en el apartado "Lenguas en que se imparte", especificando únicamente el idioma español, y eliminando el texto "si bien podrían impartirse materias en otros idiomas". La razón es que el itinerario formativo se desarrolla en español, con la única excepción de las asignaturas específicas de idiomas.</p> <p><b>Evidencia:</b> La propia memoria actualizada.</p>	Clarificación de la información disponible para los alumnos. En parte por ello, los datos de satisfacción de los alumnos con la información que dispone sobre el título es satisfactoria (3,31).

Se han formulado varias recomendaciones en los *Informes de Seguimiento 2011/12* y *2013/14* de la DEVA (<https://goo.gl/m2ELeI>). En el *Informe de Seguimiento 2014/15* (<https://goo.gl/A9JtcF>) se considera satisfactoria la respuesta dada en el *Autoinforme para el Seguimiento del Título 2013/14* para todas las recomendaciones formuladas en el *Informe de Seguimiento 2013/14*: "Se recogen con precisión las recomendaciones establecidas en los anteriores informes de seguimiento y se describen las acciones llevadas a cabo para su cumplimiento". Algunas de ellas se recogen a continuación:

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
Convocatoria 11/12	<p><b>Recomendación 1:</b> Se recomienda que se aporte en el Autoinforme un enlace Web al sistema completo que incluya todos los elementos de los procedimientos para una revisión global y una reflexión documentada sobre su funcionamiento.</p>	<p><b>Acción:</b> En los siguientes autoinformes se incluyó este enlace web.</p> <p><b>Evidencia:</b> Los propios autoinformes.</p>	<p>Se dispone de una referencia web directa que contiene todos los documentos relevantes de forma sistemática.</p>
Convocatoria 11/12	<p><b>Recomendación 2:</b> Se recomienda realizar revisiones periódicas y elaborar un plan de mejora que contenga información sobre las acciones, responsables y planificación temporal, encaminada a subsanar las deficiencias detectadas.</p>	<p><b>Acción:</b> En los siguientes autoinformes se incluye este plan de mejora detallado.</p> <p><b>Evidencia:</b> Los propios autoinformes.</p>	<p>Se mejoran progresivamente aspectos concretos del título, como se ha expuesto en el subapartado sobre el Plan de Mejora en este propio autoinforme de renovación del título.</p>
Convocatoria 13/14	<p><b>Recomendación 3:</b> En la Web del Grado no se ha encontrado información sobre lengua de impartición de los módulos o materias. En la Web (oficial) del Título, sólo se dice que “podrían impartirse algunas materias en otros idiomas”. Conviene especificar este dato por ser de interés para los alumnos matriculados y para los alumnos entrantes a través de programas de movilidad.</p>	<p><b>Acción:</b> En el nuevo formato de memoria sí se incluye el idioma de impartición de cada materia.</p> <p><b>Evidencia:</b> La propia memoria actualizada.  <a href="http://goo.gl/hPOcEW">http://goo.gl/hPOcEW</a></p>	<p>Clarificación de la información disponible para los alumnos. En parte por ello, los datos de satisfacción de los alumnos con la información que dispone sobre el título es satisfactoria (3,31).</p>
Convocatoria 13/14	<p><b>Recomendación 4:</b> Aunque en el Autoinforme 2011-2012 se deja constancia (“Se recomienda dejar constancia de la revisiones periódicas”, p. 17), en el siguiente no hay referencia a revisiones periódicas del Título. Se sugiere incluir esta información y, en su caso, publicarla en la Web del Grado.</p>	<p><b>Acción:</b> el título está sometido a revisiones periódicas gracias al SGC, que analiza anualmente los aspectos más relevantes para la buena marcha del mismo. En el Autoinforme 13-14 se comenta este aspecto.</p> <p><b>Evidencia:</b> Las revisiones del título en lo relativo a la memoria se encuentran en el gestor documental y en el Autoinforme 13-14 (véase I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo)</p>	<p>Control de las revisiones del título mediante el gestor documental. La satisfacción del PDI respecto a la disponibilidad de información sobre la titulación (incluyendo la web del título, aunque no de forma exclusiva) muestra unos datos razonablemente buenos (3,86) que van aumentando, ( en el curso 12-13 la valoración era 3,09).</p>

El *Informe de Seguimiento del Título* 2014/2015 de la DEVA incorpora 8 (<https://goo.gl/m2ELeI>) recomendaciones, 3 de las cuales son de especial seguimiento:

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
Convocatoria 14/15	<i>Recomendación de especial seguimiento 1:</i> Incluir información relativa al profesorado (número, dedicación, cualificación, experiencia docente e investigadora) junto con la relativa al número de estudiantes y su distribución en grupos para valorar la adecuación de su perfil a las necesidades concretas del título.	<b>Acción:</b> En el criterio IV del presente autoinforme de renovación se han incluido todos los datos requeridos respecto al profesorado del título, y en el V, respecto al número de estudiantes y su distribución en grupos.  <b>Evidencia:</b> Criterios IV y V de este autoinforme de renovación del Título.	Se dispone de una información más clara sobre la actividad docente, tanto en los aspectos cuantitativos y cualitativos de la plantilla de profesorado como a la dimensión de los grupos de clase.
Convocatoria 14/15	<i>Recomendación de especial seguimiento 2:</i> Incluir información acerca de las medidas de incremento de cualificación del profesorado.	<b>Acción:</b> Se han hecho las peticiones necesarias. En el criterio IV del presente autoinforme de renovación se ha incluido la información disponible acerca de las medidas de incremento de cualificación del profesorado. <b>Evidencia:</b> Criterio IV de este autoinforme de renovación del Título.	Se espera la convocatoria de nuevas plazas de profesorado consolidado en los próximos meses. Además, varios profesores se han doctorado y han obtenido acreditaciones de distintos niveles.
Convocatoria 14/15	<i>Recomendación de especial seguimiento 3:</i> Describir y justificar mediante evidencias los mecanismos de coordinación docente y las medidas que están previstas para la solución de incidencias (sustituciones).	<b>Acción:</b> En el criterio IV de este autoinforme de renovación se ha incluido la información disponible sobre los mecanismos de coordinación en el grado. <b>Evidencia:</b> Criterio IV de este autoinforme de renovación del Título.	Se dispone de una mayor información sobre el desarrollo de la planificación docente y la coordinación existente. Se han detectado ciertos solapamientos para los cuales se han emprendido acciones correctoras.

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora notable de la nueva versión del Sistema de Garantía de Calidad.</li> <li>El SGC implantado facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos.</li> <li>El SGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunos indicadores que depende de encuestas son poco significativos por el bajo número de respuestas obtenidas.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>Elevado número de propuestas de mejora y seguimiento riguroso de la ejecución de estas.</li> </ul>		
<b>Autoinforme del curso:</b>	<b>Propuestas de mejora más relevantes:</b>	<b>Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):</b>
2013/2014	Incrementar la participación del profesorado y el alumnado en las encuestas de satisfacción.	Previsible aumento de participación por parte del profesorado y, consecuentemente, mayor representatividad de los datos obtenidos. Cabe decir que en curso 14-15 el número de alumnos que participaron se incrementó desde 37 a 62, si bien se sigue trabajando en este sentido en colaboración con la Unidad de Calidad.
2013/2014	Mejorar el seguimiento de las acciones de mejora propuestas en el título, mediante la disposición de un registro de control y seguimiento de evidencias para el título.	Gracias al registro están unificadas e identificadas todas las acciones en un mismo soporte, a la vez que se consigue seguir la trazabilidad de cada una de ellas. Por su parte esto ha facilitado la elaboración del plan de mejora de este autoinforme.

### III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

*Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.*

#### **Análisis y Valoración:**

##### **1.- Diseño del título.**

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la Memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. La Comisión de garantía de Calidad ha revisado anualmente dicho diseño y ha propuesto algunas modificaciones para su mejora.

El 100% de las asignaturas han tenido su Programa Docente validado en el plazo establecido por Planificación Docente en todos los cursos anteriores, con la única excepción del curso 2013-2014, cuyo dato es, en cualquier caso, muy próximo al total.

INDICADOR	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P04-01: Porcentaje de asignaturas del título que tienen su Programa Docente (Ficha 1B) validado y publicado en red.	100%	100%	95,30%	100%

En el desarrollo de las actividades formativas se ha contado con los recursos materiales y los servicios previstos. El grado de satisfacción de estudiantes y profesores respecto a los recursos materiales y las infraestructuras del título es moderadamente bueno, como se verá en el criterio V.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se ha desarrollado de manera satisfactoria. Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son adecuados para la adquisición y valoración de las competencias del título, tal y como se analiza en el criterio IV.

El buen desarrollo del plan de estudios viene a ser confirmado por los Informes de Seguimiento emitidos por la Agencia Andaluza del Conocimiento. Concretamente, en el Informe correspondiente a la convocatoria 2014-15 se califica como "satisfactorio" el apartado 1 ("Diseño, organización y desarrollo del programa

formativo”) concluyendo que la valoración general del desarrollo del título es positiva. Además, se señala que los indicadores básicos (abandono, graduación, eficiencia) presentan unos resultados similares a los previstos en la memoria de verificación y, en general, los indicadores de satisfacción de los distintos grupos de interés son positivos. Asimismo, se destaca la existencia de un plan de mejora del título, evaluado como satisfactorio.

## **2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.**

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Grado. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

### **a) Guías docentes.**

Desde el comienzo de la implementación del Grado se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose este, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura (fichas de las asignaturas 1B, (<http://goo.gl/ygXG09>), donde constan todos los aspectos relevantes de cada una. Los programas docentes se convierten así en el eje vertebrador de la docencia universitaria. Estas fichas han sido elaboradas por los profesores, visadas por el Coordinador del Grado, aprobadas en los Consejos de Departamento y, finalmente, validadas por los directores de departamento.

### **b) Coordinación de la formación teórica y práctica.**

La coordinación docente es imprescindible para garantizar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, así como para asegurar que las tareas que el alumnado debe realizar se corresponden con el número de horas de trabajo que debe invertir, evitándose así una sobrecarga de trabajo. Esta coordinación se lleva a cabo, en primer lugar, por los Departamentos, mediante la supervisión de las actividades formativas de las distintas asignaturas de las que son responsables. En segundo lugar, por el Coordinador del Grado, quien realiza la coordinación vertical y horizontal del título y revisa las guías docentes para evitar solapamientos y/o sobrecarga de trabajo para el alumnado. En tercer lugar, por la Comisión de Garantía de Calidad y el Vicedecanato de Calidad y Planificación como responsables del seguimiento, la revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

### **c) Perfil de competencias.**

Las distintas competencias del Grado se distribuyen por módulos, materias y cursos, observándose que todas las competencias generales, específicas y transversales son desarrolladas a lo largo de la titulación y secuenciadas a lo largo de los cuatro cursos. Se ha prestado una especial atención, en este aspecto, a la distribución de las competencias entre las materias y asignaturas que pertenecen a un mismo módulo, con objeto de evitar solapamientos innecesarios y alcanzar una distribución coherente y equilibrada de las mismas.

Respecto a esta cuestión, con objeto de adecuar la Memoria a las exigencias del soporte informático del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la Comisión de Garantía de Calidad, ha trabajado para adecuar la memoria verificada a estos requisitos, lo que ha supuesto un esfuerzo de recodificación de competencias, reformulación y redacción de actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación, así como de distribución de competencias y resultados de aprendizaje.

### **d) Actividades formativas.**

Existe una diversificación de las actividades formativas, con objeto de garantizar la correcta adquisición de las competencias del Grado por parte del alumnado. En total, tal como figura en la memoria, se llevan a cabo cuatro tipos de actividades formativas: “Actividades presenciales de teoría”, “Actividades presenciales de prácticas”, “Evaluación” y “Actividades formativas de trabajo autónomo del estudiante”. En cada asignatura se desarrollan estas actividades, en función de sus contenidos y de las competencias y resultados de aprendizaje previstos. Cada curso se lleva a cabo una reunión de coordinación del profesorado con el

objetivo, entre otros, de asegurar que el tiempo dedicado a las distintas actividades por parte del alumnado se corresponde con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, evitándose así la sobrecarga de trabajo. En el criterio VI se detalla la orientación de las distintas actividades formativas y metodologías docentes a la adquisición de las competencias del Grado.

**e) Sistemas de evaluación.**

En total, tal como figura en la Memoria, todas las materias utilizan tres sistemas de evaluación: Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias, Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura y Participación activa del estudiante. Estos tres sistemas se ajustarán a las características y necesidades de las materias, si bien los tres se tendrán que utilizar en la evaluación en unos porcentajes mínimos del 10%, sin perjuicio de lo establecido en el Régimen General de Evaluación de los Alumnos de la Universidad de Cádiz. (<http://goo.gl/x2whPR>).

**f) Evaluación de competencias.**

En general, las competencias recogidas en la Memoria Verificada son trabajadas y evaluadas, por una o varias asignaturas a lo largo del Plan de Estudios. Este sistema de evaluación supone, por una parte, que cada estudiante habrá superado las competencias de una asignatura cuando haya aprobado la misma y, por otra, que se considerará que ha adquirido una determinada competencia cuando haya aprobado todas las asignaturas que tengan asignada dicha competencia. En el Criterio VI se aborda este aspecto con más profundidad.

**g) Movilidad.**

La Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación cuenta con numerosos convenios firmados con otras universidades, y además lleva a cabo labores de información y asesoramiento tanto a estudiantes Erasmus entrantes como salientes (<https://goo.gl/t1OJG8>). No en vano, los Coordinadores de Movilidad Nacional e Internacional del Centro llevan a cabo reuniones informativas con los alumnos sobre este tema, previas a la convocatoria de la movilidad. Y está proyectada la elaboración de un plan integral de movilidad del Centro, como se observará en las propuestas de mejora.

**h) Prácticas Externas.**

La gestión de las prácticas externas se lleva a cabo a través de la plataforma informática de la UCA que gestiona las prácticas curriculares (<https://practicas.uca.es/practicas.php>). Las prácticas curriculares, son materia optativa en el título y se realizan bajo la supervisión del Vicedecano de Prácticas Externas, dedicado casi en exclusiva a la gestión de las prácticas curriculares de los grados del Centro. Dicho Vicedecanato dispone a su vez de un becario dedicado también a esta tarea. En la gestión de las prácticas también intervienen la Comisión de Prácticas Curriculares, el Coordinador del Título y el profesorado de las prácticas curriculares (“tutores académicos”), pertenecientes al profesorado de la Facultad, así como un tutor profesional asignado por la empresa en la que estas se llevan a cabo.

A lo largo del curso tienen lugar dos asignaciones de prácticas curriculares. La primera tiene como objetivo que los alumnos que lo soliciten realicen sus prácticas dentro del primer semestre, a partir del 1 de noviembre, y la segunda para desarrollar las prácticas en el transcurso del segundo semestre, a partir del 1 de marzo.

Todos los alumnos reciben una sesión informativa al principio del curso y, al menos, una tutoría presencial con el Coordinador de Prácticas. En cualquier caso, toda la información relativa a las prácticas está contenida en el Campus Virtual y en la página web del Centro (<http://goo.gl/QbpgxK>)

Ha sido necesario un esfuerzo importante para garantizar a todos los estudiantes la posibilidad de realizarlas tratando, además, de adecuarlas a sus intereses. Como puede observarse, las tasas de rendimiento son elevadas (ISGC-P05-01). Sin embargo, los datos sobre el grado de satisfacción del alumnado en cuanto a las prácticas curriculares se consideran mejorables, si bien han ido en aumento

progresivo, especialmente en el curso 2014-15.

Indicador	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P05-05: Tasa de rendimiento de las prácticas externas	-	95,6%	83,6%
ISGC-P08 01 Informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupo de interés. Grado de satisfacción del Alumnado con el desarrollo de las prácticas curriculares	2,12	2,15	2,53

**i) Atención continua de la titulación.**

Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre el Coordinador del Grado, la Coordinadora del PROA, el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado.

**j) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo.**

Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA (<http://ae.uca.es/>)

**k) Avances en el desarrollo normativo.**

La implantación y desarrollo del título ha requerido la elaboración de los siguientes reglamentos y normas:

- Manual para la realización de los Trabajos Fin de Grado (<http://goo.gl/L6fdg8>).
- Manual de Prácticas Curriculares de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación (<http://goo.gl/hgwvDd>).
- Reglamento de la Comisión de Garantía de Calidad. (<https://goo.gl/6ZUKc6>)
- Criterios de valoración de Aprobado por Compensación (<http://goo.gl/207FjQ>).

**l) Extinción del título de grado o máster:**

A través del procedimiento P15, Procedimiento y criterios en el caso de Extinción del Título (<http://goo.gl/lp4SHG>), la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado y Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad, para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, su superación una vez extinguidos.

**3.- Revisión y mejora del programa formativo.**

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de los siguientes procedimientos: P11 (Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones); P12 (Procedimiento para la modificación de la memoria del Título); P14 (Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título) (<http://goo.gl/uNHUUa>) ; así como los Informes de seguimiento de la DEVA (<https://goo.gl/m2ELeI>).

Respecto a esta cuestión, un aspecto significativo a considerar respecto al desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del Buzón de Atención al Usuario

(BAU). El número de BAU es, como se analizará más adelante, ínfimo.

En relación con el resto de los procedimientos citados, con objeto de adecuar el programa formativo a las exigencias del RD 861/2010, al soporte informático del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a los nuevos procedimientos y normativas aprobados por la Universidad de Cádiz, a las recomendaciones reflejadas en los informes de verificación y de seguimiento del título y a las decisiones tomadas en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad en su labor de revisión y seguimiento del título, se han realizado algunas modificaciones en la Memoria verificada, aspecto ya abordado en el Criterio II de este documento.

Como se aprecia en la siguiente tabla, los niveles de satisfacción del profesorado y del alumnado (RSGC-P04-01 y RSGC-P08-01) muestran niveles un tanto dispares, aunque todos van en aumento progresivo, siendo el valor correspondiente al curso 2014-15 el más elevado de la serie histórica. La satisfacción global de los estudiantes respecto a la planificación de la enseñanza y el aprendizaje es, por ejemplo, una buena cifra; en cambio, la satisfacción del alumnado con el desarrollo de los programas de movilidad es claramente mejorable, aun se trata de una cifra en aumento.

INDICADOR	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P04-01: Porcentaje de asignaturas del título que tienen su Programa Docente (Ficha 1B) validado y publicado en red.	100%	100%	95,30%	100%
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje.	3,8	3,8	3,9	3,9
ISGC-P08-01: Satisfacción del profesorado con la estructura del Plan de Estudios. (P08.01 Satisfacción de los grupos de interés con el título).	-	2,64	2,44	2,77
ISGC-P08-01: Satisfacción del profesorado con el Desarrollo de las prácticas curriculares del alumnado.	-	2,75	3	3
ISGC-P08-01: Satisfacción del alumnado con el Desarrollo de las prácticas curriculares de la titulación.	-	2,12	2,15	2,53
ISGC-P08-01: Satisfacción del alumnado con el Desarrollo de los programas de movilidad del alumnado en la titulación.	-	2,36	1,95	2,43
ISGC-P05-04: Tasa de Rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas.	-	-	95,6%	83,6%
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título.	Internac.	2,50%	3,30%	2,30%
	Nacional	0,80%	1,65%	0,66%

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo.

<b>Puntos Fuertes y/o logros:</b>	<b>Puntos Débiles:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implantación del título conforme a lo previsto.</li> <li>• Proceso de mejora constante del título, incluida la mejora de la memoria del Grado.</li> <li>• El porcentaje de asignaturas que tienen su programa docente validado en el plazo establecido es del 100%.</li> <li>• Numerosos instrumentos para el desarrollo del programa formativo.</li> <li>• Bajo número de quejas e incidencias docentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja satisfacción del alumnado respecto al desarrollo de las prácticas curriculares.</li> <li>• Baja satisfacción del alumnado respecto al desarrollo de los programas de movilidad.</li> </ul>

<b>Autoinforme del curso:</b>	<b>Propuestas de mejora más relevantes:</b>	<b>Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):</b>
2013/14	Mejorar la organización y el desarrollo de la docencia en el título. Evaluar mediante encuestas la percepción de los grupos de interés respecto a los contenidos impartidos y no impartidos en las distintas asignaturas del plan de estudios. Analizar los contenidos y	El proyecto ha contado con la participación activa del alumnado y el profesorado del Centro. Se han detectado solapamientos y carencias, que tendrán como consecuencia la creación de equipos docentes el curso próximo y la búsqueda de organizar mejor los

	competencias de las asignaturas del plan de estudios para evitar lagunas y solapamientos.	contenidos del Grado. Se dispone de mayor información sobre este aspecto, que será tomada en cuenta, para futuras modificaciones de la memoria del título.
2013/14	Incentivar la participación del alumnado en las convocatorias de movilidad, mediante la elaboración de un plan de movilidad del Centro.	En el curso 13-14 se produjo un importante aumento (del 18,20% al 40,74%) en el porcentaje de estudiantes que participan en estos programas. En el curso 14-15 bajo al 21,90%. Ello pensamos que se ha debido al incremento en el nivel de exigencias para acceder a dicha movilidad.
2012/13	Firma de convenios de prácticas con empresas del sector.	Se trataba del primer año de implantación de las prácticas, por lo que era necesario conseguir numerosos convenios nuevos. Se alcanzó la cifra de 70 convenios firmados, que se considera relevante y adecuada a las necesidades del Grado, que contaba con 45 alumnos matriculados en la asignatura correspondiente.
2012/13	Informar a los estudiantes salientes con becas de movilidad, para la mejora de la tasa de rendimiento.	La tasa de rendimiento de los estudiantes salientes con becas de movilidad ascendió en el curso siguiente hasta ubicarse en un 100% (ISGC-P06-05).
2011/12	Sesión de información a los alumnos de segundo curso, para promover la movilidad en tercer curso.	Se produjo un aumento hasta el 1,70% de estudiantes con movilidad sobre matriculados en el título, aumento que continuaría en los años siguientes (ISGC-P06-03).

#### IV. PROFESORADO.

*Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.*

#### **Análisis y Valoración:**

##### **1. Personal académico del título.**

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

- Derecho Mercantil.
- Derecho Público.
- Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical.
- Economía General.
- Filología Francesa e Inglesa.
- Lenguajes y sistemas informáticos.

- Marketing y Comunicación.
- Organización de empresas.
- Psicología.

El Grado en Publicidad y Relaciones Públicas presenta como datos genéricos en el profesorado que más del 60% son profesores doctores, y el porcentaje aumenta cada año. Más del 50% es profesorado estructural.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla, o atender necesidades sobrevenidas, viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://goo.gl/IUzDi9>), para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) del Área de Personal (<http://cau-personal.uca.es/>).

#### 1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado en Publicidad y Relaciones Públicas desde su implantación reflejan que los profesores que imparten docencia en el Grado tienen una experiencia contrastada, siendo un profesorado cualificado, con experiencia investigadora y docente y con un perfil adecuado para las materias que imparten. La adecuación de la plantilla queda garantizada por el proceso de selección de personal, que se ajusta a la normativa general aplicable a los empleados públicos y que respeta y mantiene lo previsto en el apartado 6 de la memoria de verificación del título en lo relativo a la adecuación del profesorado para la impartición del título ([P09 01-02](#)). Además, la Universidad se preocupa de su formación con cursos de adecuación y actualización.

El título cuenta, con 9 departamentos que imparten docencia en el mismo, con la especialización, con un porcentaje elevado de docencia asignada al Área de Comunicación Audiovisual y Publicidad, integrada por profesores especialistas en la publicidad y las relaciones públicas. En cualquier caso, el porcentaje de la docencia dedicada al Grado por sus profesores sobre el total de créditos que estos imparten en otros títulos es de un 52,05%, lo que refleja también una multidisciplinariedad que se valora como muy positiva.

El número total de profesores ha aumentado muy notablemente desde los 11 del curso 2010/11 hasta los 31 del 2014/15, como es lógico en un proceso de implantación de un título. Más interesante resulta que también el porcentaje de doctores ha ido aumentando progresivamente, pasando desde el 42,11% del curso 2011/12 hasta ubicarse en un 61,29% en el curso 2014/15, y con la previsión de un sensible aumento en el actual 2015/16. En cuanto a su trayectoria, el profesorado del Grado aún a 36 quinquenios y 6 sexenios, cifras estas que deben mejorar en un título muy joven.

Se echa en falta una mayor estabilización de la plantilla de profesorado, dado que el Grado (y el Área de Comunicación Audiovisual, que imparte un porcentaje muy elevado de su docencia) es relativamente reciente y se ha visto afectado por la situación económica imperante durante su implantación. De acuerdo con las peticiones de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación y el Departamento de Marketing y Comunicación (se planteó una acción de mejora al respecto en el Autoinforme del curso 2013/14), así como con los planes de la Universidad de Cádiz en políticas de contratación, se espera que esto se vea resuelto en los próximos años. No obstante, la cualificación del profesorado es la adecuada para su impartición y se cumplen los compromisos respecto al personal académico disponible declarado en la memoria de verificación.

### 1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFG y criterios de asignación.

En el entendimiento de que los trabajos de fin de grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<http://goo.gl/laonHK>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<http://goo.gl/h8FPf6>).

Posteriormente, la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado que se imparten bajo la responsabilidad del centro. Estas normas se concretan en el Manual para la Realización y Asignación de los Trabajos Fin de Grado, disponible en la web del Centro: <http://goo.gl/HDbkCX>

En la web del título (<http://goo.gl/dvqOOL>), se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Propuestas de TFG del Grado ofertados por los departamentos.
- Instrucciones para la solicitud de asignación de trabajos y sus correspondientes formularios.
- Criterios de la Comisión de TFG del Grado para la asignación de los TFG.
- Adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado y presentación de reclamaciones o peticiones.
- Adjudicación definitiva del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado.
- Acta de la Comisión Evaluadora, criterios de evaluación y asignación para la defensa del Trabajo Fin de Grado.

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores.

La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de grado, plasmadas en el manual antes citado. El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que dicha Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado, posteriormente se abre un plazo para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y posteriormente se publica la adjudicación definitiva.

Como particularidad de los Grados de la Facultad de Ciencias Sociales y la Comunicación, los alumnos y profesorado del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas cuentan con una página específica en el Campus Virtual de la Universidad de Cádiz para el TFG donde, aparte de enlazar los documentos que aparecen en la página web del Centro, así como otra información de interés para la elaboración de los TFG (manuales, cursos, páginas web, etc.), se facilita una herramienta (desarrollada por profesores de la UCA con base Moodle) llamada EVALCOMIX que permite a los tutores y a los tribunales evaluadores evaluar online las competencias de los alumnos (<http://evalcomix.uca.es/>), que se encuentra integrada en el Campus Virtual.

### 1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación a través de la asignatura Prácticas en Empresa, asignatura anual de 12 créditos de carácter optativo ubicada en el último curso del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas.

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012 (<http://goo.gl/MxCV1g>). Su artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

La Junta de la Facultad de Ciencias Sociales y la Comunicación aprueba el 18 de julio de 2013 un *Manual de Prácticas Curriculares* (<http://goo.gl/ljWZHv>) que viene a completar las indicaciones del Reglamento de la Universidad. Este manual establece que son los Departamentos que imparten docencia en el Grado los que tienen encargo docente en la asignatura *Prácticas en Empresas*. Estos Departamentos seleccionan al profesorado que va a tutorizar las prácticas entre los profesores con docencia en el Grado, en función del número de créditos impartidos y de su afinidad, asegurando así la idoneidad del profesorado.

En última instancia, la Comisión de Prácticas del Centro oferta y distribuye entre los alumnos las prácticas curriculares disponibles basándose en el expediente académico, las preferencias del alumnado y las consideraciones realizadas por las entidades colaboradoras, y adjudica los tutores académicos de entre los propuestos por el Departamento.

En el curso 2014-15, las 53 empresas con las que tiene convenio la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación para el Grado en Publicidad y Relaciones Públicas ofertaron 248 plazas. Todos los alumnos que solicitaron sus prácticas pudieron realizarlas y ser evaluados sin mayores inconvenientes.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en la aplicación: <https://practicas.uca.es/practicas.php>, donde tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico.

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO (<http://icaro.ual.es/uca>) que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas. Número de alumnos que realizaron esta práctica.

### 2. Acciones de coordinación docente en el título.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado en Publicidad y Relaciones Públicas se garantiza con:

a) El *Coordinador de Grado*, cuyas competencias son:

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del Grado.
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
- Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.
- Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.

La coordinación se realiza a través de reuniones con el profesorado y el alumnado de cada curso. Habitualmente tienen lugar antes del comienzo de cada cuatrimestre, pero el calendario se adapta a las necesidades de cada momento. En estas reuniones, aparte de explicar la planificación futura y analizar los resultados pasados, se escuchan las sugerencias, solicitudes, quejas, etc. del PDI y del alumnado.

b) *Coordinación horizontal entre los coordinadores de Grado* de los diferentes grados de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, bajo la dirección del Decano, el Vicedecano de Ordenación Académica y/o la Vicedecana de Calidad, al objeto de tratar el día a día de los títulos y poner en común las actuaciones que se llevan a cabo.

c) El *Coordinador de asignatura*, que se ocupa de mantener una coordinación permanente entre los distintos profesores que imparten una misma asignatura sobre el desarrollo de las actividades formativas y los objetivos alcanzados.

d) La *Comisión de Garantía de Calidad* de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

e) La *Junta de Facultad* de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, que conoce y ratifica las actuaciones de los Coordinadores y las decisiones de la Comisión de Garantía de Calidad.

Por último, hay que mencionar que las incidencias docentes que pudieran derivar en bajas temporales o definitivas son cubiertas por los departamentos pertinentes, que solicitarían al Vicerrectorado pertinente la cobertura de estas bajas y, en cualquier caso, se ocuparían de velar por que estas incidencias no afecten al alumnado, dando cobertura provisional a la docencia con la plantilla de la que en ese momento disponga el Departamento.

### 3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://goo.gl/L19f6R>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://goo.gl/zVHOI4>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://goo.gl/eNUkHo>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://goo.gl/JeSALz>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://goo.gl/bezss6>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://goo.gl/sc9U0C>).

### 4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P09 Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente (<http://goo.gl/nQwch3>), este permite estudiar el rendimiento del título en esta materia.
- P08 Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (<http://goo.gl/iFynXI>), en

este se evalúan indicadores de percepción, tales como el Programa de desarrollo y formación del PDI, coordinación docente...

Como se aprecia en la siguiente tabla, los estudiantes muestran un notable grado de satisfacción con el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo cual guarda relación con el compromiso que muestran los profesores del título con la mejora de su cualificación docente. Los datos muestran un cierto retroceso en cuanto al porcentaje de profesores y asignaturas que participan en proyectos de innovación y mejora docente (38,71% y 25,58% en el curso 2014/15), si bien estos datos se valoran positivamente, pues se sitúan levemente por encima de las medias del Centro (34,56% y 24,56%) y de la Universidad (28,38% y 17,90%). Lo mismo sucede con el dato de la participación del profesorado en acciones formativas, ubicado en un 51,61%, próximo a la media del Centro (58,09%) y por encima del dato de la Universidad (46,78%).

INDICADOR	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	40%	47,40%	59,40%	51,61%
ISGC-P09-03: Participación del PDI en Proyectos de innovación y mejora docente.	90%	50%	50%	38,71%
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.	25%	66,70%	23,30%	25,58%
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	3,9	3,9	3,9	3,9
P08: Satisfacción del PDI con el Programa de desarrollo y formación.	-	3,09	2,89	2,50

La difusión de las convocatorias de innovación acompañadas de una campaña informativa y la celebración de unas jornadas de difusión de los resultados de los proyectos de innovación del Centro celebradas ya durante dos años en el Centro, son acciones llevadas a cabo para propiciar que el interés del profesorado en participar en este tipo de proyectos se incremente.

La evaluación de los mecanismos de coordinación docente se realiza a través de la satisfacción de los diferentes grupos de interés, seguidamente se detallan algunos de los resultados más relevantes. Cabe señalar que estos valores no son lo deseable. En este sentido, existe una acción de mejora ya comentada en el criterio III y que de nuevo plasmamos aquí, que pretende mejorar estos resultados. Esta acción aún no ha concluido, de forma que se espera que se produzcan, una vez más avanzada una mejora de los resultados en este sentido.

INDICADOR	2012-2013	2013-2014	2014-2015
P08: Satisfacción del PDI con la "Coordinación entre los profesores del título".	2,67	2,33	2,73
P08: Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".	2,70	1,94	2,71

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz "todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente". A través del Vicerrectorado competente en materia de calidad, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA (<http://docentia.uca.es/>).

Los resultados de la aplicación de programa DOCENTIA de manera agregada son los siguientes.

INDICADOR	2013-2014	2014-2015
ISGC-P09-06: Porcentaje de profesores del título que han participado y superado las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	6,30%	16,13%
ISGC-P09-07: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	50%	60%

La participación en el programa DOCENTIA se sitúa en un 16,13%. Aunque a priori pudiera parecer un dato bajo, hay que tener en cuenta, por una parte, que la participación en el programa es voluntaria hasta la actualidad, y, por otra, que el dato se ubica por encima del porcentaje del Centro (15,44%) y muy

próximo al de la Universidad (16,71%).

Otro mecanismo de entrada para la evaluación del profesorado y la actividad docente son las recomendaciones y sugerencias recibidas en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Seguidamente se detallan las recomendaciones más relevantes, donde se explicitan las acciones llevadas a cabo y el impacto que se estima ha provocado en el título.

Tipo informe: Verificación/ Modificación/ Seguimiento.	Recomendaciones recibidas	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
Informe de Seguimiento Curso 14/15	Recomendación 1: Incluir información relativa al profesorado (número, dedicación, cualificación, experiencia docente e investigadora) junto con la relativa al número de estudiantes y su distribución en grupos para valorar la adecuación de su perfil a las necesidades concretas del título.	<b>Acción:</b> La información ha sido incluida en el presente Autoinforme de Renovación de la Acreditación y las evidencias han sido depositadas en los repositorios institucionales.  <b>Evidencia:</b> El presente Autoinforme y las actas de las reuniones de coordinación docente ( <a href="https://goo.gl/y0s4Nc">https://goo.gl/y0s4Nc</a> ).	Mejorar la información del título, evidenciando de este modo que se garantiza la adecuación del personal académico que lo imparte. Ver <a href="#">RSGC-P09-01-02</a>
Informe de Seguimiento Curso 14/15	Recomendación 2: Incluir información acerca de las medidas de incremento de cualificación del profesorado.		
Informe de Seguimiento Curso 14/15	Recomendación 3: Describir y justificar mediante evidencias los mecanismos de coordinación docente y las medidas que están previstas para la solución de incidencias (sustituciones).		

**Puntos Fuertes y/o logros:**

- Buenos datos de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.
- Buenas cifras de profesorado y asignaturas participantes en proyectos de innovación y mejora docente.
- Las jornadas de difusión de los resultados de los proyectos de innovación docentes de la Facultad.

**Puntos Débiles:**

- Es necesaria una mayor estabilización del profesorado.
- Desciende el grado de satisfacción del profesorado con el programa de desarrollo y formación del PDI.

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2012/2013	Mejorar la participación del profesorado en el programa DOCENTIA: desarrollo de una campaña de información.	Se observa un progresivo aumento en el número de participantes en el programa, donde la participación es voluntaria. Se alcanzó un 6,30% en el curso 2013/14 y un 16,13% en el 2014/15.
2013/2014	Mejorar la organización y el desarrollo de la docencia en el título: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar mediante encuestas la percepción de los grupos de interés respecto a los contenidos impartidos y no impartidos en las distintas asignaturas del plan de estudios.</li> <li>• Analizar los contenidos y competencias de las asignaturas del plan de estudios para evitar</li> </ul>	El impacto de esta acción está por verificarse, pero, de entrada, se cuenta con una información sólida acerca de los solapamientos y lagunas observadas por los distintos grupos de interés acerca del plan de estudio, lo que permitirá una mejor coordinación entre contenidos.

	<p>lagunas y solapamientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar informes con propuestas a partir de los resultados.</li> </ul>	
2013/2014	<p>Consolidar la plantilla de profesorado del Grado: Solicitar al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal la contratación de profesorado para consolidar la plantilla y cumplir con lo previsto en la memoria verificada del Grado.</p>	<p>Actualmente se encuentra en estado de tramitación una plaza de ayudante doctor para el curso 15-16. Existe también compromiso de sacar una plaza de contratado doctor para 2016.</p>

## V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

*Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.*

### Análisis y Valoración:

#### 1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

La Universidad de Cádiz hace un uso transversal de todos los recursos materiales que están a disposición de la comunidad universitaria con independencia de su adscripción a una u otra titulación, Facultad o Campus.

El Campus Universitario de Jerez, al que está adscrito el Grado en Publicidad y Relaciones Públicas, es sede de la Facultad de Derecho, de la facultad de Ciencias económicas y Empresariales, del Aula delegada de la escuela de Enfermería y Fisioterapia y de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. En esta última se imparten las Diplomaturas de Empresariales, Turismo, la doble titulación de Turismo/Empresariales, Gestión y Administración Pública y el segundo ciclo de la Licenciatura de Publicidad y Relaciones Públicas.

El Campus se encuentra situado en la Avenida de la Universidad. Cuenta con 35.000 m<sup>2</sup>, 700 plazas de aparcamiento, 5 edificios principales y pistas deportivas. En todo el recinto existe conexión Wifi. Las instalaciones son modernas y de reciente construcción, pensadas para la docencia y para hacer la vida universitaria lo más cómoda posible.

#### 2.- Descripción de recursos y servicios.

##### a) Biblioteca.

La Biblioteca del Campus tiene una superficie construida de 8.079 m<sup>2</sup>, y dispone de 300 puestos de lectura.

Las instalaciones de la biblioteca están distribuidas de la siguiente manera:

- Semisótano: Con un fondo de revistas superior a los 800 títulos.
- Planta baja: *Chill out*, sala de formación y 24 Puntos de Acceso Remoto a Información y Servicios (PARIS).
- Planta primera: 72 puestos de lectura distribuidos en tres salas. También están ubicadas en esta planta la dirección, el proceso técnico y l sala de reuniones.
- Planta segunda: 72 puestos de lectura, 17 salas de trabajo dotadas con equipos informáticos. En esta planta está ubicada la biblioteca Rodríguez Carrión en la cual se encuentran depositados la bibliografía de la antigua Escuela Pericial de Empresariales y Comercio. También podemos encontrar fondos especializados en Derecho Marítimo donados por Rodríguez Carrión.

- Planta tercera. Dispone también de 156 puestos de lectura. Además, en el edificio de biblioteca se encuentra el Centro de Recursos Digitales, que será abordado más adelante por su implicación directa con el elemento práctico del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas.

El fondo bibliográfico de la biblioteca supera los 75.000 libros, además existen 50 ordenadores de sobremesa repartidos por toda la biblioteca y 39 portátiles en régimen de préstamo.

Cabe resaltar que el Servicio de Biblioteca y Archivo de la UCA cuenta con un Sello de Excelencia EFQM 500+, siendo un referente a nivel nacional, lo que representa una gran ventaja para los alumnos del grado.

#### ***b) Campus virtual.***

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada de forma muy activa por la práctica totalidad de las asignaturas del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas.

#### ***c) Acceso a internet.***

En el Campus de Jerez existen diferentes sub-redes WiFi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

#### ***d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).***

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2006 (<https://buzon.uca.es/docs/NormativaReguladoraBAU.pdf>).

#### ***e) Centro de Atención al Usuario (CAU).***

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

**f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).**

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

**g) Centro de Recursos Digitales (CRD).**

El campus de Jerez acoge el Centro de Recursos Digitales (CRD), de especial interés para el Grado en Publicidad y Relaciones Públicas. Se trata del Centro de Recursos Digitales, compuesto por:

- Plató de grabación de video, dotado de un sistema de captación de movimiento, impresora 3D, scanner 3D, pantalla de proyección estereoscópica (3D), y demás material necesario para efectuar grabaciones.
- Sala multifunciones/espacio de aprendizaje, con 30 puestos informáticos dotados de software digital.
- Sala de producción, desde donde se controlan las instalaciones anteriores.

**h) Otros.**

Finalmente, la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación cuenta además con otros recursos y servicios compartidos en el Campus como son: Delegación de alumnos, servicio de copistería, servicio de cafetería/comedor, etc.

**i) Orientación preuniversitaria.**

La Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación colabora activamente en las Jornadas de Orientación Universitaria organizadas por la Dirección General de Acceso y Orientación. Estas jornadas, destinadas tanto a los alumnos de segundo curso de Bachillerato y de Ciclo Formativo de Grado Superior como a sus padres, tienen la finalidad de dar a conocer de forma muy detallada los aspectos relacionados con los Grados. Además los alumnos, pueden visitar un conjunto de quince *stands*, atendidos por personal de cada uno de los centros universitarios, en los que se les aclaran dudas y se resuelven cuestiones sobre los posibles estudios, facilitándoles diversa documentación de interés (planes de estudios, trípticos con información general sobre los grados...) e informando y orientando "in situ" acerca de las competencias, habilidades y conocimientos que adquirirán al cursar los estudios de grados junto a las salidas profesionales de los mismos. Estas jornadas suelen tener lugar en 6-9 localidades de la provincia, donde se atienden a más de 11.000 alumnos y, en su caso, a los padres que han querido participar.

El Centro participa en estas jornadas con información propia que se suma a la provista por el Vicerrectorado de Alumnado, con un tríptico creado por el propio Centro, con un vídeo promocional/explicativo realizado por alumnos del Grado, y con una aplicación informática que permite, a través de la respuesta a una serie de preguntas, conocer las titulaciones más adecuadas a su perfil.

Asimismo, la Facultad acude, cuando así se lo solicitan, a los Centros de Enseñanza Secundaria para informar a los estudiantes potenciales acerca de los grados del Centro

***j) Orientación universitaria.***

La Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación desarrolla las siguientes actividades con el fin de apoyar y orientar a sus estudiantes:

- Sesión de acogida a los alumnos de nuevo ingreso para darles a conocer los recursos y procedimientos existentes en el Campus de Jerez (Secretaría, Biblioteca, Campus Virtual, recursos ofimáticos, Asociaciones de Alumnos, instalaciones deportivas, espacios de ocio, etc.), para, posteriormente, presentarles el Grado en Publicidad y Relaciones Públicas.
- Los alumnos pueden participar en el Programa de orientación Universitaria (PROA). Aunque inicialmente fue concebido para alumnos de nuevo ingreso, en la actualidad pueden participar en él discentes de todos los cursos.
- Sesión informativa y atención individualizada para los Programa Erasmus y SICUE.
- Curso de orientación para la utilización eficaz y eficiente de los recursos bibliográficos y telemáticos de la Biblioteca del Campus de Jerez.
- Actualización diaria de la web de la Facultad, donde se presentan todos los eventos del Centro, así como de los perfiles en redes sociales del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas.
- Envío de información actualizada de la Facultad a los alumnos a través de listas de correo electrónico (TAVIRA).

Se cuenta, además, con el Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (<http://www.uca.es/sap/>) y el Servicio de Atención a la Discapacidad (<http://www.uca.es/discapacidad/>). El primero tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: técnicas para mejorar el rendimiento académico; control de la ansiedad ante los exámenes; superar el miedo a hablar en público; entrenamiento en relajación; habilidades sociales; estrategias para afrontar problemas; toma de decisiones; y otros aspectos personales y/o académicos. Por su parte, el Servicio de Atención a la Discapacidad busca garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

***k) Orientación profesional.***

El Grado en Publicidad y Relaciones Públicas dispone, en colaboración con el Vicerrectorado de Docencia y Formación, la Dirección General de Universidad y Empresa, y la Unidad de Prácticas en Empresa y Empleo de la UCA, de un “Plan Integral de Formación para el Empleo” consiste en un conjunto de actuaciones con el objetivo de facilitar a los alumnos la asimilación de sus objetivos profesionales. Este pone a disposición de los alumnos los servicios que ofrece la Unidad de Prácticas en Empresa y Empleo de la Dirección General de Universidad y Empresa de la Universidad de Cádiz, de forma coordinada, con el fin último de mejorar y desarrollar la empleabilidad de los mismos.

Por otra parte, se han llevado a cabo numerosas conferencias orientadas a la orientación profesional del alumnado. Merece la pena destacar las llevadas a cabo en colaboración con la escuela de publicidad The Atomic Garden (Tag), en las que el publicitario Rafa Fortis, director de la escuela y director de la agencia Kitchen, ambas en Madrid, ha hablado con nuestros alumnos en cuatro ocasiones acerca de la profesión publicitaria, con especial atención a las competencias necesarias, a la elaboración de un portfolio profesional, y al proceso de búsqueda de empleo. Otras actividades podrían ser las Jornadas de Profesionales Digitales organizadas por Red.es (20/02/2014), las Jornadas sobre el Fomento de la Cultura Emprendedora organizadas por Feansal (16/12/2014), etc.

**l) Personal de administración y servicio y del personal de apoyo.**

El campus de Jerez, al ser un campus integrado, cuenta con personal que presta su servicio a todos los centros y facultades instalados en él. Asimismo, la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación cuenta con su propio personal adscrito con dedicación exclusiva, cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión que se derivan de la actividad académica, imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente. La composición del personal es:

Unidad administrativa	Personal
Biblioteca	13
Conserjería	11
Secretaría	7
Gestores de departamentos	6
Gestores de decanatos	2
Administración	4
Administración de Campus	1
CITI	4
Medios audiovisuales	1
Mantenimiento	1

**3.- Seguimiento de los recursos y servicios.**

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informáticas, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática(<https://cau.uca.es/cau/index.do>).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos (<http://goo.gl/uNHUUa>):

- P10 Procedimiento para la Gestión de los Recursos y Servicios.
- P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.
- P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título.
- Informes de seguimiento de la DEVA.

En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilización ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2004 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto

medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Materiales (A).	4,48	4,86	4,79	5
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Tecnológicos (C).	4,93	4,95	4,96	4,97
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	-	3,05	2,98	3,22
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	-	3,61	3,73	3,10
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	100%	96,70%	90,70%	100,00%
ISGC-P11-01: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (BAU).	-	0,60%	0,00%	1,43%

Hay que destacar que el porcentaje de asignaturas con actividad dentro del Campus Virtual viene siendo muy elevado, ubicándose en el 100% en la actualidad. Como puede observarse, la satisfacción respecto a sus solicitudes de servicios a través de CAU es muy alta tanto en cuanto a los recursos materiales como en cuanto a los tecnológicos, al igual que resulta muy bajo el porcentaje de quejas o reclamaciones vía BAU. Los datos son, pues, positivos.

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la gestión de las infraestructuras, los servicios y la dotación de recursos.

<b>Puntos Fuertes y/o logros:</b>	<b>Puntos Débiles:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalaciones modernas y adecuadas a la titulación.</li> <li>• En general, buenos datos en satisfacción con los recursos materiales y tecnológicos.</li> <li>• Elevado porcentaje de asignaturas con actividad en el Campus Virtual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los datos de satisfacción del alumnado respecto a los recursos materiales son mejorables para el Grado.</li> </ul>

<b>Autoinforme del curso:</b>	<b>Propuestas de mejora más relevantes:</b>	<b>Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):</b>
2013/2014	Analizar los problemas observados en el grado de satisfacción del alumnado con diversos aspectos del título.	En 2014-15, y en lo que respecta a este criterio, mejoro la satisfacción de los estudiantes con los recursos e infraestructuras del título, pasando de 2,98 sobre a una valoración media de 3,22. La satisfacción con las instalaciones del aula para la docencia también mejoró de 3,00 a 3,26 en el curso 14-15 con respecto al anterior.
2011/2012 y 2013/2014	Disminuir el número de estudiantes por grupo.	Se han realizado las gestiones oportunas para conseguir más grupos de un tamaño más reducido. Hasta ahora, si bien no se ha conseguido un grupo más en los primeros cursos, al menos sí se ha conseguido a nivel de alguna asignatura.
2011/2012	Negociar con la Dirección General de Innovación el uso del Centro de Recursos	En la actualidad existe un protocolo para el uso del CRD por parte del Grado en Publicidad y Relaciones

	Digitales.	Públicas, de modo que diversas asignaturas hacen uso de sus instalaciones teniendo así a su disposición unos recursos docentes de mayor calidad.
2011/2012	Analizar las quejas e incidencias docentes del título que permitan mejorar las cuestiones que afectan al profesorado y alumnos del mismo. Solicitud a la Unidad de Calidad de desagregación de la información de los BAUs por títulos	Desde el curso 2013-14 los BAUs se desagregan por título. Esto ha permitido mejorar el análisis y revisión del funcionamiento del título respecto a las quejas, sugerencias o incidencias docentes que plantean los principales grupo de interés en el título.

## VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

*Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.*

### **Análisis y Valoración:**

#### **1.- Análisis de las actividades de formación.**

En el Grado en Publicidad y Relaciones Públicas se llevan a cabo distintas actividades formativas y metodologías docentes orientadas a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación. Esta diversidad metodológica contribuye al desarrollo de una docencia bien estructurada y coherente con las competencias que se pretenden alcanzar, todo ello en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior y buscando la participación activa y el trabajo práctico del alumnado de cara a su propio aprendizaje.

La información de las distintas actividades formativas se encuentra disponible en los programas de las asignaturas (fichas 1B): <http://goo.gl/ygXG09>. Además de las actividades formativas, en estas fichas se pueden observar aspectos como las competencias a adquirir, los resultados de aprendizaje a alcanzar, el profesorado responsable, la descripción de los contenidos, el sistema de evaluación o la bibliografía recomendada.

Es muy importante destacar que el conjunto de las actividades formativas desarrolladas por las asignaturas que conforman el plan de estudios del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas recopila todas las competencias previstas.

Según lo previsto en la memoria del título, existen cuatro actividades formativas. Hay que destacar, en este sentido, que la docencia se divide entre clases teóricas y prácticas. Las teóricas tienen lugar en grupos con la totalidad de alumnos, y permiten obtener conocimientos relevantes desde un punto de vista teórico o conceptual, así como fundamentar el posterior trabajo práctico. La CB1 es particularmente relevante en este sentido, pues plantea la necesidad de “poseer y comprender conocimientos en un área de estudio”. En cualquier caso, existe una conciencia clara de que es preciso una participación activa del alumno en estas clases teóricas, en tanto que se considera de gran relevancia para el alumno la capacidad de aprendizaje autónomo (CT2) o el razonamiento crítico (CT16), así como que sea capaz de reunir e interpretar información para emitir juicios sólidos (CB3). En cuanto a las clases prácticas, estas tienen lugar en grupos de desdoble (y, por tanto, de menores dimensiones). Entra aquí la CB2, que consiste en la aplicación de los conocimientos al trabajo profesional, la CG17, que plantea explícitamente la necesidad de aplicar de manera práctica las competencias del Grado, así como numerosas competencias transversales,

como la capacidad de análisis y síntesis (CT3), la capacidad de organización y planificación (CT4), la creatividad (CT11), la resolución de problemas (CT18) o el trabajo en equipo en diferentes dimensiones (CT21 y CT22). Las clases prácticas engloban muy diversas actividades, que se pueden observar más claramente a través de las metodologías docentes.

Es importante destacar la retroalimentación entre las clases teóricas y prácticas. Este objetivo se puede observar nítidamente en la memoria del título, en la medida en que la gran mayoría de competencias generales se basan en la fórmula “Conocer y aplicar” o derivadas (CG1-CG9, CG11-15), esto es, generar un sustrato conceptual en los alumnos para que, posteriormente, sean capaces de aplicarlos a la práctica.

En la memoria del título, se plantean 12 tipos de metodologías docentes (<http://goo.gl/8buw3T>). La clase magistral es una metodología considerada, pero tan solo una más entre muchas posibles, la mayoría de las cuales tiene una fuerte dimensión práctica y activa para el alumno, en la línea de lo expuesto líneas atrás.

## **2.- Análisis de las actividades de evaluación.**

La memoria del título plantea tres sistemas de evaluación. Como en el caso de las actividades formativas, la información está disponible en los programas de las asignaturas (fichas 1B) para todos los agentes implicados <http://goo.gl/ygXG09>

La ficha de cada asignatura en la memoria del título considera una ponderación máxima y mínima para cada uno de los tres sistemas, contando con un mínimo de un 10% en todos los casos. De este modo, se garantiza que se emplearán los tres mecanismos en todos los casos, con diferente peso de cada uno de ellos en función de las características de la asignatura. Así, hay asignaturas en las que el elemento con mayor peso en la evaluación es el primero (examen), mientras que en otras, serán los trabajos prácticos llevados a cabo los que tendrán el peso principal.

El Trabajo Fin de Grado (TFG) consiste en un trabajo individual del estudiante para la elaboración de un proyecto, un análisis, una memoria o un estudio original, que le permite mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos, las capacidades, las habilidades y las competencias adquiridas durante la realización de los estudios del título. El TFG debe estar en consonancia con un nivel de exigencia adecuado en cuanto a la profundidad, extensión y novedad del tema abordado en el mismo. Su contenido y extensión está, además, relacionado con los créditos que le asigna el plan de estudios (6). Su mecanismo de evaluación es diferente al del resto de asignaturas, ya que no es evaluado únicamente por el profesor que tutoriza el proceso de aprendizaje, sino que interviene también una comisión evaluadora de carácter multidisciplinar. En concreto, el tutor del trabajo califica el proceso de trabajo y su plasmación en un documento escrito (70% de la calificación final) y la comisión evaluadora valora la presentación pública (30%). Las pautas concretas de realización y evaluación se encuentran en un documento aprobado por la Junta de Facultad es accesible en la web del Centro: <http://goo.gl/HDbkCX>. Además, el reglamento implica dos rúbricas. La primera, para el tutor, se divide en tres bloques: cumplimiento del alumno (15% / capacidad de organización y planificación); contenido del TFG (65% / capacidad de análisis y síntesis, capacidad de tratamiento y gestión de la información, y razonamiento crítico); y calidad de la presentación escrita (20% / comunicación oral y escrita en lengua propia). La segunda, para la comisión evaluadora, cuenta con 5 bloques: aspectos formales (10%), presentación oral (30%), uso del lenguaje (20%), recursos (10%), respuesta a las preguntas de la comisión (30%). Se puede acceder a las rúbricas a través de la web del Centro: <http://goo.gl/o1MLyq>

## **3.- Valoración de la planificación y desarrollo de las enseñanzas.**

En general, los datos de satisfacción de alumnos y profesores con la planificación de la enseñanza y el aprendizaje son bastante altos, ubicándose en torno a 4 puntos sobre 5, datos que además se mantienen constantes durante el periodo de implantación del título y que se encuentran próximos a la media del Centro y la UCA.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO				COMPARATIVAS CENTRO/UCA							
					CENTRO				UNIVERSIDAD			
	11-12	12-13	13-14	14-15	11-12	12-13	13-14	14-15	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-02	3,8	3,8	3,9	3,9	3,9	3,8	3,8	3,8	3,9	3,9	3,9	3,9
ISGC-P04-03	4	4,1	4,1	4,1	4,1	4,1	4	4	4,1	4,2	4,2	4,2
ISGC-P04-04	-	2,85	2,81	2,92	-	3,12	3,23	3,32	-	3,01	3,12	3,23

ISGC-P04-02: Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje

ISGC-P04-03: Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia

ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza.

Asimismo, se observa en la siguiente tabla cómo la planificación de la enseñanza se mantiene en niveles muy altos que, además, tienden a aumentar con el paso de los años. El que presenta un menor valor es el relacionado con la bibliografía, si bien se considera un buen dato.

Resultados RSGC-P04-01 por ítem del TÍTULO	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	4	4	4	4,1	4
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	4	3,9	4	4,1	4
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	4	3,9	4	4,1	4,1
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	3,6	3,6	3,6	3,7	3,7

#### 4.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

Los datos de rendimiento, éxito y evaluación son elevados, lo cual puede servir para poner de manifiesto el esfuerzo desempeñado por el profesorado para la implicación del alumnado tanto en las clases teóricas como prácticas, empleando diversas actividades formativas de cara a una evaluación continua y multidimensional que facilite la adquisición de las competencias necesarias por parte del alumno. El detalle de todas las asignaturas puede consultarse en <https://goo.gl/MdtZl2>.

La correcta distribución de las competencias entre las materias y asignaturas, como se comentó en el criterio III, facilita el grado de consecución de las competencias planificadas en la memoria de verificación. Las actividades y metodologías formativas así como sistema de evaluación son los adecuados para facilitar su consecución y su efectiva medición. Todo ello, queda recogido en la ficha 1b de las asignaturas (<http://goo.gl/ygXG09>).

De un modo más específico:

- Los resultados por tipo de asignaturas muestran unos valores semejantes y estables en el tiempo entre obligatorias y optativas, con tasas de éxito y rendimiento muy elevadas, que superan el 90% en todos los cursos. En cambio, las troncales parecen ser las asignaturas más dificultosas para el alumno, con tasas también relativamente estables, y que se sitúan en el curso 2014/2015 en un 86,90% de tasa de éxito y un 78,96% de tasa de rendimiento.
- En cuanto al desglose por cursos, existe una importante diferencia entre las tasas de éxito y rendimiento de 1º y del resto de cursos. Ello es algo normal en todas las titulaciones. En 1º, donde se

concentran las asignaturas básicas, las tasas de éxito y rendimiento son más bajas, 87% y 80% respectivamente. En cambio, 2º, 3º y 4º cuentan con tasas por encima del 90% en todos los casos. No obstante, hay que destacar que las tasas de éxito y rendimiento de 1º han aumentado en el último curso.

Merece la pena prestar atención al caso de la asignatura “Trabajo Fin de Grado”. La tasa de éxito, que refleja del porcentaje de estudiantes aprobados sobre el total de presentados, muestra un valor muy alto, un 97,90%, que, además, ha evolucionado positivamente desde el curso pasado. En cambio, dadas las particularidades de esta asignatura, la tasa de rendimiento, es la más baja de todo el Grado, y la única que muestra un nivel que necesita una monitorización para comprobar su evolución, que es negativa hasta la fecha. La razón se halla en que muchos alumnos demoran la finalización de un trabajo como este, en el que tienen que autoadministrar su tiempo para lograr su desarrollo.

<b>Puntos Fuertes y/o logros:</b>	<b>Puntos Débiles:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Variedad de actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación, lo que facilita la adquisición de las competencias del título.</li> <li>• Buenos datos de satisfacción de alumnos y profesores con la planificación de la enseñanza y el aprendizaje.</li> <li>• Tasas de rendimiento, éxito y eficiencia elevadas y en evolución positiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pese a la buena valoración de la planificación de la enseñanza y el aprendizaje, el dato de satisfacción del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza es mejorable.</li> </ul>

<b>Autoinforme del curso:</b>	<b>Propuestas de mejora más relevantes:</b>	<b>Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):</b>
2012/13	Alcanzar el valor medio en el índice de satisfacción con la planificación de las enseñanzas del centro del curso 2011-2012 (3,9), mediante la consulta de la planificación con los representantes de los alumnos.	El nivel de satisfacción ha alcanzado el objetivo perseguido (3,9).

## VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

**Criterio 7:** Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

<b>Análisis y Valoración:</b>									
<b>1.- Indicadores de satisfacción.</b>									
<p>El grado de satisfacción global de los estudiantes con el título se ubica en un 3,02 sobre 5, lo que refleja que se encuentran satisfechos, en líneas generales, con el título y sus resultados. Además, hay que destacar que el valor del último curso (2014-15) es superior a los dos anteriores, lo que parece reflejar una evolución positiva como consecuencia del esfuerzo constante realizado en la mejora del título. Los datos están próximos a los del Centro y la UCA. El grado de satisfacción global del PDI, es algo superior, ubicándose en un 3,33, el mismo valor que la Universidad pero levemente inferior al del Centro (3,58). Para los egresados, los datos disponibles para la titulación, se sitúan en la misma línea, si bien mejor que el de los estudiantes actuales.</p>									
PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
				CENTRO			UNIVERSIDAD		
	12-	13-	14-	12-	13-	14-	12-	13-	14-

	13	14	15	13	14	15	13	14	15
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	2,92	2,5	3,02	3,09	2,63	3,19	2,87	2,47	3,13
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	3,5	3,11	3,33	3,91	3,56	3,58	3,36	3,67	3,33
ISGC-P07-09: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados	-	3.3	-	-	3.27	-	3.48	3.36	3.39

## 2.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

En <https://sistemadeinformacion.uca.es>, se tiene acceso a los indicadores de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora.

El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación nos centraremos principalmente en la evolución de estos indicadores, desde la implantación del título.

PRINCIPALES INDICADORES:	Previsto en la memoria	TÍTULO				
		10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.	-	77,20%	86%	86,80%	89,80%	89,20%
ISGC-P04-06: Tasa de éxito.	-	83,80%	89,80%	90,60%	94,10%	95,10%
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.	-	92,10%	95,80%	95,90%	95,50%	93,80%
ISGC-P04-09: Tasa de graduación.	15%	-	-	-	28,87%	13,92%
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.	60%	-	-	-	99,20%	97,30%
ISGC-P04-08: Tasa de abandono.	20%	-	-	-	14,40%	6,33%

PRINCIPALES INDICADORES:	COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
	CENTRO					UNIVERSIDAD				
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-05	58%	68,90%	77,10%	81,20%	80,47%	65,70%	70,60%	75,80%	76,10%	77,10%
ISGC-P04-06	69,80%	79,60%	84,10%	87,70%	87,81%	77,30%	81,10%	83,90%	84,40%	85,80%
ISGC-P04-07	83,10%	86,60%	91,70%	92,60%	91,64%	85%	87,10%	90,30%	90,10%	89,90%
ISGC-P04-09	-	-	-	24,59%	12,60%	-	-	41,30%	27,39%	19,59%
ISGC-P04-10	-	-	-	96,50%	93,66%	-	-	94,70%	96,40%	94,56%
ISGC-P04-08	-	-	-	30,90%	33,93%	-	-	22,10%	29,10%	27,69%

La tasa de rendimiento ha ido aumentando progresivamente, para ubicarse por encima del 89% en los dos últimos cursos. Las cifras son muy superiores a las del Centro y la UCA. Lo mismo sucede con la tasa de éxito cuya evolución es positiva, ubicándose en un 95,10% en el curso 2014-15. También la tasa de evaluación está en la misma línea, superando el 90% en todos los casos. Los datos oscilan, de modo que no se puede observar una evolución clara, pero, en cualquier caso, se trata siempre de valores muy elevados y por encima de los del Centro y la UCA. En el curso 2014-15, se sitúa en un 93,80%.

La tasa de graduación se sitúa en un 13,92%, dato levemente inferior al previsto en la memoria (15%). Sin embargo, este indicador debe ser interpretado con cautela por dos razones. En primer lugar, la titulación tiene aún un corto recorrido. En segundo, los datos están vivos, dado que se ve implicado más de un curso académico, de modo que el dato correspondiente al curso 2014-15 se prevé superior. De hecho, como puede observarse, los datos son superiores a los del Centro y, aunque resulten algo inferiores a los de la UCA, la evolución es semejante. Esto es un dato a observar, para en caso de que dicha tasa no llegue a los valores esperados, emprender las correspondientes acciones de mejora.

La tasa de eficiencia, muestra un valor muy elevado, ubicándose en un 97,30% en el curso 2014-15, lo que

supera nuevamente las cifras del Centro y la UCA, así como el objetivo previsto en la memoria (60%).

Por último, la tasa de abandono, se sitúa en un bajísimo 6,33%, muy por debajo del objetivo previsto en la memoria (20%) y aún más de los valores del Centro (33,93%) y la UCA (27,69%). Se considera que este dato es particularmente positivo, puesto que revela implícitamente un alto grado de satisfacción con la titulación. Además, la evolución es positiva, en el sentido de que la tasa ha descendido de un 14,40% al 6,33% actual. Ello va en consonancia con el elevado porcentaje de alumnos que supera el perfil de ingreso definido y cuyo análisis vemos en <https://goo.gl/rF3Gk2>.

Por lo general estas tasas están en consonancia con el resto de las obtenidas por la misma titulación en otras universidades, destacando la reducida tasa de abandono de nuestra titulación en dicha comparativa. Un estudio detallado se encuentra en <https://goo.gl/prm92O>.

### 3.- Acceso y matriculación.

Los datos de acceso y matriculación (<https://goo.gl/xPl4dA>) muestran, en general, unos resultados positivos. La tasa de ocupación se mantiene en torno al 100%, con leves oscilaciones en sentido positivo o negativo; y lo mismo sucede con la oferta de plazas y los matriculados de nuevo ingreso. La tasa de preferencia se sitúa en un 148,53%, que, aunque se halla por debajo de las del Centro y la UCA, se considera una buena cifra. En el caso de la tasa de renovación del título, el dato está también por debajo de los del Centro y la UCA, si bien este hecho puede considerarse positivo y ligado a la baja tasa de abandono. El único dato que se considera mejorable es la tasa de adecuación, si bien el dato es positivo y la cifra evoluciona en sentido favorable.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO				
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	63%	56,79%	53,75%	43,21%	59,74%
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	100%	101,25%	100%	101,25%	98,75%
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia del Título.	96%	85%	175%	141,25%	148,53%
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título	-	-	-	-	24,69%
ISGC-P02: Oferta de plazas	100	80	80	80	80
ISGC-P02: Matriculados de nuevo ingreso	97	79	81	82	79

PRINCIPALES INDICADORES	COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
	CENTRO					UNIVERSIDAD				
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P02-01	57,70%	54,12%	54,70%	55,30%	66,29%	59,7%	65,7%	66,2%	67,70%	72,27%
ISGC-P02-02	100,40%	100,64%	99,10%	100,40%	101,70%	112,7%	97,4%	97,0%	97,80%	109,34%
ISGC-P02-03	72,20%	79,36%	173,60%	143,20%	157,51%	154,6%	95,5%	173,1%	156,20%	167,64%
ISGC-P02-04	-	-	-	-	29,49%	-	-	-	-	30,86%
Oferta	450	470	470	470	470	3683	4753	5248	5298	4808
Nuevo Ingreso	428	451	492	516	478	4281	4662	5016	4872	5257

Finalmente el perfil de ingreso, según el análisis realizado (<https://goo.gl/xPl4dA>) ofrece unos resultados satisfactorios con un elevado número de alumnos que se ajustan al mismo.

### 4.- Inserción laboral.

Según el procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y la satisfacción de los egresados con la formación recibida (P07 del SGC <http://goo.gl/uNHUUa>), el estudio sobre la inserción laboral y la satisfacción con la formación de los egresados de la UCA se realiza, cada curso académico, mediante metodología de encuesta, sobre los egresados de grado y máster a los tres años de finalizar sus estudios. Durante el curso 2015-16 se ha obtenido información sobre la inserción y satisfacción de los egresados del título (promoción 2013-14), a través de una encuesta realizada telefónicamente obteniéndose una tasa de inserción del 12,5%, inferior a la de la media del Centro (36,17%) y UCA (52,54%)

(<https://goo.gl/Kyec3N>). Si bien es precipitado obtener conclusiones, es cierto que es una tasa que tiene que ser objeto de observación.

**5.- Análisis de la sostenibilidad del título.**

Los datos reflejan claramente la sostenibilidad del título. En relación con las infraestructuras, el Campus de Jerez cuenta con instalaciones modernas y bien equipadas, que además están involucradas en un proceso de mejora constante. En relación con los resultados de aprendizaje, estos son muy satisfactorios, como elevado es el grado de satisfacción de estudiantes y profesores con el título. Y en relación con el profesorado, si bien es precisa una mayor estabilización de la plantilla, esto se ha debido a la coyuntura económica de nuestro país, que ha afectado a las posibilidades de contratación de profesorado, aspecto este que ya está solventándose con la convocatoria de plazas de profesorado más estables.

El título cuenta con una importante demanda que, además, va en aumento, cubriéndose sistemáticamente todas las plazas ofertadas, hasta el punto de que la nota de corte del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas es, con diferencia, la más elevada de todos los grados ofertados por la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. La satisfacción de alumnos y profesores es, como se ha dicho, adecuada. Existen variables que deben cuidarse o mejorarse, pero la valoración global es, en este sentido, positiva. El cumplimiento de las competencias de la memoria verificada es total, dado que todas ellas quedan cubiertas por el conjunto de las asignaturas que integran el título.

Se observa, pues, no solo una evidente sostenibilidad del título, sino una proyección que podría traer consigo un crecimiento futuro.

<b>Puntos Fuertes y/o logros:</b>	<b>Puntos Débiles:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa de abandono mucho más baja que la media.</li> <li>• Tasas de rendimiento, éxito y eficiencia muy elevadas y en evolución positiva.</li> <li>• Nota de ingreso elevada y en progresivo aumento.</li> <li>• Ocupación de todas las plazas ofertadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La tasa de graduación se encuentra por debajo de lo previsto en la memoria.</li> <li>• Datos de satisfacción de alumnado y PDI adecuados.</li> </ul>

<b>Autoinforme del curso:</b>	<b>Propuestas de mejora más relevantes:</b>	<b>Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):</b>
2013/14	Analizar mediante encuestas los problemas observados en el grado de satisfacción del alumnado con diversos aspectos del título.	Se cuenta con información clara acerca de los motivos de esta baja satisfacción en aspectos concretos, afrontándose dichos problemas. Como puede observarse, el grado de satisfacción del alumnado con respecto al título ha aumentado significativamente en el curso 2014/15 respecto al curso anterior (ISGC-P08-02 <a href="http://goo.gl/uNHUa">http://goo.gl/uNHUa</a> ).
2013/14	Intensificar la información al alumnado respecto a la necesidad de obtener el certificado B1 en inglés para obtener el título, de cara a mejorar la tasa de graduación, mediante la celebración de reuniones.	Los resultados de esta acción se podrán ver, previsiblemente, el curso próximo, dado que la tasa de graduación se calcula teniendo en cuenta un lapso de dos años.
2013/14	Mejorar la promoción del Grado de cara a mejorar la adecuación de los estudiantes al título, a través de la preparación de material audiovisual relacionado con el Grado para su uso en las Jornadas de Orientación Universitaria.	El material audiovisual ha sido producido y exhibido en las jornadas. La tasa de adecuación ha subido fuertemente (ISGC-P02-01). Lógicamente, no es solo resultado de esta acción de mejora, pero diversas líneas de trabajo en este sentido pueden haber mejorado la promoción



		del Grado.
--	--	------------